FUNDAMENTOS

El levantamiento de potencia o simplemente potencia, es un deporte de fuerza que consiste en tres eventos: el press de banca, las sentadillas y el peso muerto. El peso máximo levantado en cada acontecimiento suma para la cuenta final. Las primeras competiciones de levantamiento de potencia moderno comenzaron en la década de 1960 y es para hombres y mujeres.

A diferencia de la halterofilia de las olimpiadas, donde los movimientos son desde el piso hacia la cabeza, los movimientos del levantamiento de potencia son mucho más cortos, aunque ambos deportes requieren de mucha fuerza. La halterofilia es un deporte en la que se usa mucho más la técnica y la fuerza-velocidad, en el levantamiento de potencia se usa más la fuerza máxima.

La competición de levantamiento de potencia tiene un desarrollo donde a cada competidor se le permiten de 3 a 4 intentos en cada tipo de levantamiento, dependiendo de su prestigio y de la organización en la que compiten. El mejor de sus intentos válidos es el que cuenta para el total de la competición. Si dos o más competidores consiguen el mismo total, el levantador con menor peso corporal se coloca por encima de levantadores más pesados.

Los levantadores compiten contra otros del mismo género, categoría de peso y edad. Las comparaciones entre levantadores y sus puntuaciones a través de distintas categorías de peso pueden hacerse también utilizando sistemas de handicap como la Fórmula de Wilks.

En nuestra provincia este deporte está desarrollándose y adquiriendo logros en las diferentes categorías, uno de nuestros exponentes con destacada actuación es Ricardo Andrés Manrrique, que este año obtuvo el Campeonato Argentino en el torneo que se desarrolló en la ciudad de Neuquén.

Manrrique, que se encuentra relacionado con el deporte desde muy joven, comenzó a los 19 años y hoy cuenta con 33, ha obtenido varios logros en circuitos nacionales e internacionales, consagrándose Campeón Argentino en tres oportunidades (2008-2009-2010) y en otras dos Subcampeón, obtuvo el 3° puesto en los Campeonatos Sudamericanos de 2008 y 2009, está a 1Kg. de obtener el record Argentino en su categoría, tiene innumerables logros obtenidos en diferentes torneos en nuestro país y además, fue reconocido en cuatro oportunidades con el Olimpia del Golfo.

Toda disciplina deportiva conlleva en sí misma valores que distinguen a los que la practican y compiten sanamente, además es sinónimo de esfuerzo, constancia y disciplina, por ello siempre hemos sostenido y fomentado la práctica de toda actividad deportiva, éstas ayudan a mantenerse saludable corporal y mentalmente y por ende al logro de una mayor y mejor calidad de vida de cada individuo y de la comunidad que conformen.

Por ello:

Autor: Marías Inés Maza.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su reconocimiento al deportista Ricardo Andrés Manrique, en la disciplina deportiva Levantamiento de Potencia (Pesas – Fuerza en Banco), por los logros obtenidos durante el año 2010.

Artículo 2°.- De forma.